

# La AMDA pide exenciones y que los consideren esenciales

Por el Staff de El Inversionista

El brote del coronavirus y su expansión a nivel global generará sin duda impacto negativo dado la desaceleración de la demanda, además de la afectación que se tendrá por la volatilidad cambiaria e impacto a la cadena de suministros (logística). Esto, en un contexto ya complicado previo al brote, exacerba la incertidumbre e incrementa la aversión al riesgo, lo que se refleja en el sistema financiero internacional.

En las últimas semanas se han registrados datos preocupantes que alcanzan niveles no vistos en décadas en la depreciación del peso frente al dólar, el desplome del precio del petróleo, la caída de los índices bursátiles, las pérdidas del sector turismo y del comercio internacional, y los ajustes de la política monetaria como respuesta.

En diversas economías, la respuesta generalizada ante el Covid-19 y la caída de los precios del petróleo ha sido, como impulso económico, el ajuste de la tasa de interés de referencia a la baja. En el caso de México y Estados Unidos la política monetaria ha tenido sintonía en su implementación. Actualmente presenta un diferencial promedio de 4.7 puntos porcentuales en los últimos 12 años. Considerando el nivel de tasas en 2009 de 5.6%, promedio anual en México, cuando la tasa se mantuvo cercana a cero en EU, se considera un escenario posible ante el panorama actual.

Dada la coyuntura negativa en



*Los distribuidores de automotores que le dan mantenimiento a las unidades encargadas de distribuir mercancías y personal médico son un pilar fundamental, explican en cartas al Presidente López Obrador y al Consejo de Salubridad General*

proceso, es complicado contar con estimaciones precisas de impacto tanto a nivel nacional, por sector, así como regionalmente.

En el caso de los sectores más afectados, los subsectores de minoristas de alimentos y bebidas obtienen la puntuación más alta en su análisis de impacto fundamental por coronavirus.

Asimismo, se considera gravemente afectado el sector turismo y así como el sector de bienes de consumo duradero, ante la incertidumbre y baja demanda para cubrir necesidades/insumos y servicios básicos.

Ante este panorama, la distribución de vehículos nuevos enfrentará un escenario negativo agudizado por la desaceleración económica y el impacto del Covid-19.

Ante tal evidencia, al escenario planteado se suma el efecto de las medidas de restricción para los meses de abril y mayo. Esto implica considerar la operación sólo a partir de herramientas digitales. Dicho canal de venta, de acuerdo con estimaciones de consultoras

especializadas, en promedio, puede llegar a representar un 15%, mientras que la máxima participación registrada es cercana al 30%.

## Proponen acciones a AMLO

Ante esta emergencia global por la pandemia del coronavirus, en una carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) propuso una serie de acciones para reducir la pérdida de empleos y evitar un mayor deterioro social, ayudando a sectores primordiales para la actividad económica del país, como la automotriz; los distribuidores de automotores que le dan mantenimiento a las unidades encargadas de distribuir mercancías y personal médico, son un pilar fundamental.

Ante la paralización de actividades productivas, las empresas en general tendrán problemas de flujo para hacer frente a sus compromisos como pagos de impuestos, nóminas, créditos y proveedores.

Sabemos que esta afectación será temporal para las empresas que se encuentren financieramente sanas, estructuralmente sólidas y bien administradas pero las micro, pequeñas y empresas estructuralmente débiles estarán en serio riesgo de quiebra y de generar despidos masivos, expuso en la carta.

Entre las acciones de política pública que proponen los comercializadores de automotores están:

- 1.- Programa emergente de créditos de liquidez para las empresas (Banca de desarrollo y sistema financiero) con objeto de hacer frente a la caída en la generación de ingresos durante el tiempo que se mantenga la crisis y evitar los despidos de personal.
- 2.- Programa diferenciado según el tamaño de las empresas: subsidio parcial para micro y pequeñas empresas, etcétera.
- 3.- Acuerdo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para modificar temporalmente los lineamientos de calificación crediticia a efecto de no castigar créditos.
- 4.- Subsidios focalizados para población vulnerable.
- 5.- Diferimiento en el pago de obligaciones sociales a cargo de los patrones: IMSS e Infonavit.
- 6.- Agilizar devoluciones de impuestos a favor de los contribuyentes por parte del SAT.
- 7.- Agilizar pago a proveedores del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.

